



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
País:	Ecuador
Proyecto:	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
Nombre del proceso de Selección:	ESTUDIOS PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SOLUCIONES SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO Y PARROQUIA COLÓN - FASE 2 - DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Referencia N°:	SDP-PORTOVIEJO-AECID-SBCC-01
Fecha límite para presentar interés:	21 de agosto 2026 hasta las 12H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento Sostenibles para la Población Rural del cantón Portoviejo, ejecuta un conjunto de intervenciones orientadas a incrementar el acceso de la población rural a servicios sostenibles de agua potable y saneamiento, mediante el desarrollo de infraestructura adecuada y el fortalecimiento de la gestión comunitaria de dichos servicios.

Como parte de este programa, la Entidad Ejecutora requiere contratar una firma consultora especializada que desarrolle los estudios técnicos, ambientales, sociales, económicos y financieros necesarios para obtener los diseños definitivos de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de las soluciones de saneamiento destinadas a comunidades rurales dispersas ubicadas en las parroquias San Plácido y Colón del cantón Portoviejo.

La contratación comprende la ejecución de estudios de ingeniería a nivel definitivo que permitan disponer de proyectos técnicamente viables, ambientalmente sostenibles y económicamente factibles, aptos para su posterior ejecución.

El objeto de la presente consultoría consiste en elaborar los estudios y diseños definitivos para la construcción de sistemas de dotación de agua potable y soluciones de saneamiento para comunidades rurales dispersas de las parroquias San Plácido y Colón, incluyendo todos los estudios complementarios necesarios para obtener proyectos ejecutables conforme a la normativa nacional vigente y a los lineamientos técnicos del programa.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Sin limitarse a ello, la consultoría comprenderá el desarrollo de las siguientes actividades:

- Recopilación y análisis de la información secundaria disponible.

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
ugp@portoviejo.gob.ec
www.plantripleaaa.com





- Diagnóstico de las condiciones actuales de abastecimiento de agua potable y saneamiento.
- Levantamientos topográficos.
- Estudios hidrológicos, hidrogeológicos y geológicos.
- Prospección geofísica mediante Sondeos Eléctricos Verticales (SEV).
- Construcción y evaluación de pozos exploratorios cuando corresponda.
- Estudios de calidad del agua.
- Estudios ambientales y sociales.
- Estudios de demanda y proyección poblacional.
- Estudios de alternativas técnicas.
- Elaboración de estudios de factibilidad.
- Diseño definitivo de los sistemas de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable.
- Diseño definitivo de soluciones de saneamiento.
- Elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas y documentos para contratación de obra.
- Elaboración de manuales de operación y mantenimiento.
- Obtención de las viabilidades técnicas y permisos requeridos por las entidades competentes.

El plazo previsto para la ejecución de la consultoría será de ciento veinte (120) días calendario, distribuidos en dos fases:

- Fase 1: Sesenta (60) días calendario.
- Fase 2: Sesenta (60) días calendario

Contados a partir de la fecha del pago del anticipo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras nacionales o extranjeras que acrediten experiencia en consultorías relacionadas con el objeto de esta contratación a presentar su Expresión de Interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Las firmas podrán participar individualmente o mediante asociaciones, consorcios o Joint Venture, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y la normativa aplicable.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Documentación que demuestre la existencia legal de la firma consultora.
- En caso de asociación o consorcio, identificación de cada uno de los integrantes y designación del representante común.

Los interesados podrán presentar su expresión de interés utilizando el formato que consideren

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
ugp@portoviejo.gob.ec
www.plantripleaaa.com





pertinente, dado que no existe un formulario oficial o formato preestablecido para este efecto.

La lista corta podrá estar conformada íntegramente por firmas consultoras nacionales y estará integrada por un máximo de ocho (8) firmas. Únicamente podrán ser consideradas para formar parte de la lista corta aquellas firmas que hayan presentado formalmente su correspondiente expresión de interés.

Las firmas consultoras serán seleccionados con base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección web: <https://plantripleaaa.com/procesos>: sección 2 FISCALIZACIÓN Y ESTUDIOS.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas de forma electrónica al correo: ugp.rural@portoviejo.gob.ec, (en caso de anexos con peso mayor a 10 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), **a más tardar el 21 de agosto de 2026 a las 12h00 ECT.**

La información solicitada para participar del proceso de selección deberá ser presentada de conformidad a los formularios previstos en la Solicitud de Propuesta – SDP. La documentación deberá ser remitida de manera física a las oficinas administrativas de la Unidad de Gerenciamiento de Programa de Agua Potable del Cantón Portoviejo, ubicadas en las calles Córdova y Chile, esquina edificio de Portoaguas EP, piso 1, **hasta las 12h00 del 04 de septiembre de 2026.**

La presente invitación tiene por objeto obtener las Expresiones de Interés de aquellos Consultores interesados en presentar propuesta técnica-económica.

La Entidad Contratante evaluará únicamente la información contenida en la Expresión de Interés y sus anexos, por lo que es responsabilidad del consultor presentar de manera clara, completa y ordenada la información. No se considerará información presentada con posterioridad al plazo establecido para la recepción de las Expresiones de Interés, salvo que sea requerida expresamente por la Entidad para fines de aclaración o verificación.

Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo

Atte: Ab. Julio Bermudez Montaña – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo.

Oficinas administrativas, Edificio Portoaguas EP, ubicado en la calle Chile y Córdova. Portoviejo, Ecuador

Correo electrónico: ugp.rural@portoviejo.gob.ec

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
ugp@portoviejo.gob.ec
www.plantripleaaa.com

